ES COPIA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

EXP. N° 008718
23 SEP 2024
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Alexis Ayala Bareiro
Crédito Agrícola de Habilitación

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 12/09/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1031/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	SAN ALFREDO PASO BARRETO
LUGAR/LOCALIDAD:	San Alfredo
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	WILSON MARIANO BOBADILLA GIMENEZ	1.893.210	03/09/2024 07:00:00	04/09/2024 17:00:00	2	Wilson Bobadilla Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
027452	03/09/2024 06:00:00	04/09/2024 19:00:00	84.151	85.283	1.132

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

VISITAS A FUTUROS CLIENTES EN SAN ALFREDO Y PASO BARRETO

ORIGINAL

CONTROLADO SUMA
01 25 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. María Ida Cabrera
Jefe de Credito
V°B° Jefe Inmediato

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
08 OCT 2024
RECIBIDO

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

DUPLICADO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

FOLIO Nº 1

SOLICITUD DE VIÁTICO Nº 1127/2024

FC-DA-SV02-V1H

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, VIO ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 10, Acta nº 09 de fecha 14/04/2021 -

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 2 de Septiembre del 2024

DEPENDENCIA SOLICITANTE: CAC LORETO

MOTIVO DE LA COMISIÓN: VISITAS A FUTUROS CLIENTES EN SAN ALFREDO Y PASO BARRETO

LUGAR/LOCALIDAD: San Alfredo

DEPARTAMENTO: CONCEPCIÓN

Comisión Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro Especificar: _____

Monto a recibir (Efectivo) (230 jrs.) -

Nº	Funcionario	C.I. Nº	Combustible requerido: Diesel	Combustible requerido: Nafta	Cant. días	Viáticos diarios	Viáticos total	Firma del funcionario
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				TOTAL				

Jefe/a

Ing. Civil César R. Chaparro P.
Gerente Administrativo

Ley 6814/2020 – DISPOSICIONES GENERALES RELATIVAS AL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

En el caso de incumplimiento al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Recibido
Nº 007952
03 SEP 2024
Alexis Ayala Ballinas
Crédito Agrícola de Habilitación

Vº Bº
Crédito Agrícola de Habilitación

Escaneado con CamScanner

CONTROLADO SUMA
69
25 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Escaneado con CamScanner

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1031

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 3 de septiembre de 2024

VISTO: El expediente N° 7952, de fecha 3 de septiembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2148/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley Nº 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

CONTROLADO SUMA
25 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SAN ALFREDO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar visitas a futuros clientes, en las localidades de San Alfredo y Paso Barreto.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
SILVIA NOELIA VALDEZ CRISTALDO	4.317.402	03/09/2024 al 04/09/2024	2.0	270.000	481.322
WILSON MARIANO BOBADILLA GIMENEZ	1.893.210	03/09/2024 al 04/09/2024	2.0	270.000	481.322
TOTAL					962.644

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN · SECRETARÍA GENERAL · Asunción

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 027452

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-272	N° de orden asign.	309
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003847	Area asig.	CAC LORETO
Conductor autorizado	WILSON MARIANO BOBADILLA GIMENEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	02/09/2024	Hasta	06/09/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	84151	Fecha de salida	02/09/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	85283	Fecha de regreso	06/09/2024	Hora de vuelta	15:00
Km. estimado recorrido	1500	Km. real recorrido	1132	Consumo est. litros/100Km.	
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	GESTION CMERCIAL Y ADMINISTRATIVA EN AREA DE INFLUENCIA				
Obs.	OTROS CONDUCTORES ISAIAS QUINTANA , ROSALINO ARCE.				

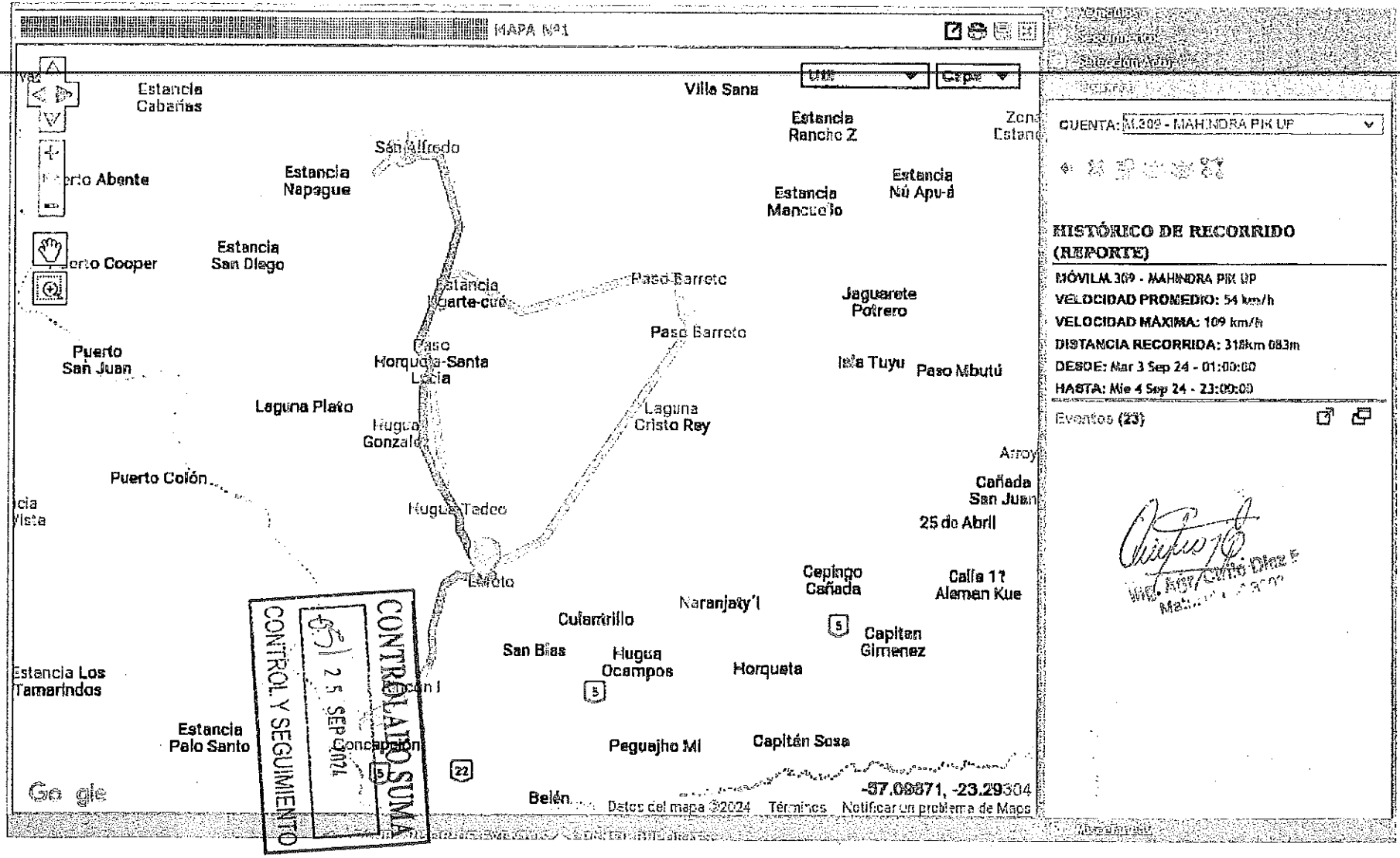
CONTROLADO SUMA
24 25 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

ORIGINAL

Crédito Agrícola de Habilitación

MARIA ILDA CABRERA DUARTE

Responsable del área al que fue asignado el automotor



Ing. Agr. Carlos Diaz F.

Mat.

Carlos Agrícola de Fiscalización